



Instituto Municipal de Deportes y  
Recreación de La Estrella INDERE  
NIT: 800.003.935-7  
PLAN DE AUDITORIA

Código: 400-15.02

Versión: 1

F. Aprobación: 13-10-2016

La Estrella, 10 de mayo de 2021

Doctor  
MAURICIO ANDRÉS MARTÍNEZ DUQUE  
Gerente  
Instituto Municipal del Deporte y Recreación de La Estrella "INDERE"  
La Estrella

Respetado doctor Martínez Duque:

Acorde a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto reglamentario 124 del 26 de enero 26 de 2016, Artículo 2.1.4.6 "Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo", corresponde a la Oficina de Control Interno, el seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" y el "Mapa de Riesgos de Corrupción" en el primer cuatrimestre, con corte a 30 de abril de 2021.

Se recomienda que las actividades de cada componente, se ejecuten en períodos cuatrimestrales, lo anterior para que las acciones puedan medirse de acuerdo con la periodicidad establecida para el seguimiento y publicación del presente informe.

Atentamente;

*Carolina Molina Vélez*  
**CAROLINA MOLINA VELEZ**  
Asesora de Control Interno



Instituto Municipal de Deportes y  
Recreación de La Estrella INDERE  
NIT: 800.003.935-7  
PLAN DE AUDITORIA

Código: 400-15.02

Versión: 1

F. Aprobación: 13-10-2016

## COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

Sub-componentes	Actividades realizadas	Nivel de avance
Política de Administración del Riesgo	<p>Mediante Resolución No. 0014 del 30 de enero de 2020, el Instituto adoptó La Política de Administración del Riesgo dirigido a minimizar la vulnerabilidad, fortaleciendo su esquema de prevención frente a situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de las funciones y en el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Así mismo los Empleados y Contratistas del Instituto cumple con los requisitos establecidos frente al programa de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Mediante Resolución número No. 0014 del 30 de enero de 2020, el Instituto adoptó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, las cuales se constituyen en referente para el ejercicio de la función pública de los servidores, orientados a acercar al ciudadano y a las partes interesadas a la gestión institucional, a través de estrategias de participación y comunicación sistemáticas y metódicas que garantizan la transparencia y visibilidad de la gestión.</p> <p>Según Resolución Número 0059 de mayo 10 de 2019 "Por la cual se Adopta el Plan de Manejo de Los Residuos de Aparatos Técnicos y Tecnológicos "RAEE" del Instituto. El objetivo del Plan es reducir los riesgos de contaminación ambiental y</p>	100%



	contribuir con las políticas nacionales del Medio Ambiente.	
Actualización Mapa de Riesgos	El mapa de Riesgos se actualiza permanentemente al momento se contabilizan 35 riesgos, en el nivel bajo, moderado, alto. El área de Salud en el Trabajo también se actualizó el mapa de riesgos exógenos.	100%
Consulta y Divulgación	A través de la página web del Instituto Municipal y Recreación de Deportes INDERE se dio a conocer la matriz de los riesgos internos y el efecto causaría al Instituto en el evento de materializarse.	66%
Monitoreo y Revisión	Consolidar de manera trimestral el resultado de la revisión de los procesos y sus riesgos de corrupción, aplicando ajustes en el mapa en caso que se requieran.	66%

## 2: COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Subcomponentes	Actividades realizadas	Nivel de avance
Ventanilla única de trámites	Se solicita nuevo usuario con su respectiva clave, se procede a la actualización de la Ventanilla única de trámites	66%
Puesta en marcha de los mecanismos de simplificación de la "tramitomanía interna"	Estudiar los pasos innecesarios en los procesos, a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización. Se recomienda organizar un equipo de trabajo para que estudien los trámites a registrar en el	66%

	Instituto Municipal de Deportes y Recreación de La Estrella INDERE NIT: 800.003.935-7 PLAN DE AUDITORIA	Código: 400-15.02
		Versión: 1
		F. Aprobación: 13-10-2016

	SUIT y los procesos y procedimientos administrativos.	
Hacer seguimiento y dar a conocer los beneficios de la racionalización que obtienen los usuarios y los servidores	Se realizó el seguimiento planteado al igual que se están dando a conocer los beneficios sobre la racionalización para los usuarios tanto internos como externos.	66%
Interoperabilidad	Gestionar con otras entidades el intercambio de información que permita brindar servicios en línea a los ciudadanos, empresas y otras entidades mediante una sola ventana de atención o un solo punto de contacto.	66%

### 3: COMPONENTE: RENDICION DE CUENTAS

Subcomponentes	Actividades realizadas	Nivel de avance
Información de calidad y lenguaje comprensible	A través de los diferentes programas que el Instituto realiza, el Gerente informa sobre los avances del mismo a través de la página web y documentos informativos del INDERE.	66 %
Estrategia de comunicación y monitoreo en las redes sociales	Se está realizando la actualización de la página web del instituto, a la vez se ha realizado actividades a través de las redes sociales logrando una participación activa de la comunidad.	66%
Datos abiertos - Gobierno Digital- uso apropiado de las TICS.	Se ha logrado dar una participación activa a los usuarios tanto externo como interno, mediante el uso adecuado de las tecnologías.	66%



Instituto Municipal de Deportes y  
Recreación de La Estrella INDERE  
NIT: 800.003.935-7  
PLAN DE AUDITORIA

Código: 400-15.02

Versión: 1

F. Aprobación: 13-10-2016

#### 4: COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Subcomponentes	Actividades realizadas	Nivel de avance
Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	En proceso de elaboración documento que contiene la caracterización de usuarios, ciudadanos y personas interesadas en el instituto.	40%
Disposición de facilidades estructurales para la atención prioritaria a personas en situación de discapacidad, niños, niñas mujeres gestantes y adultos mayores y/o cualquier condición de vulnerabilidad	El instituto cuenta con diferentes actividades y deportes que facilitan el acceso y atención prioritaria a las personas en situación de discapacidad, niños, niñas, mujeres gestantes y adultos mayores.	70%
Talente Humano	No se ha logrado la capacitación en lenguaje claro en el entendido que no se cuenta con los códigos de usuario. Actividad en trámite	33%
Normativo y procedimental	Se actualizó y publicó en medios virtuales la carta del trato digno y demás actividades programadas para este subcomponente.	100%



Instituto Municipal de Deportes y  
Recreación de La Estrella INDERE  
NIT: 800.003.935-7  
PLAN DE AUDITORIA

Código: 400-15.02

Versión: 1

F. Aprobación: 13-10-2016

## 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponentes	Actividades realizadas	Nivel de avance
Implementación de datos abiertos	El Instituto realiza informes periódicos que son publicados en la página web oportunamente acerca de los avances de la gestión, las actividades que realiza y da a conocer la oferta de los programas deportivos y recreativos	66%
Actualización de Hojas de Vida	Las hojas de vida se manejan de acuerdo a las instrucciones de la Función Pública y se actualizan el SIGEP.	66%
PQRS	Las diferentes Petición, quejas, reclamos y sugerencias se responden eventualmente de acuerdo a los tiempos establecidos en las normas.	80%
Clasificación de la Información	A través del PGD se le ha dado el tratamiento especial a la información clasificada como reservada.	66%
Actualizar las Tablas de Retención Documental	Se realizó la actualización de las mismas y se está a la espera de la corrección de algunas observaciones realizadas por el Consejo Departamental de Archivo.	66%
Actualización de Información en la página web	Se generaron los respectivos informes, los cuales fueron enviados a la persona responsable de actualizar la información de la página Web.	66%
Inclusión de otros lenguajes en la página web	Se está trabajando en la elaboración de las herramientas con las que se realizará la interacción con los ciudadanos en condición de discapacidad.	66%